



Sistema Integrado de Permisos

SISTEMA INTEGRADO DE PERMISOS
Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Tulio J. Endi (787-607-1371)

E-Mail: endi_t@jp.pr.gov

ASEGURAN CAMBIOS HARÁN “MÁS ÁGIL Y TRANSPARENTE” SOLICITAR PERMISOS

San Juan – El Director Ejecutivo Designado de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), Jorge García Faneyt, dejó claro hoy que los cambios que se llevan a cabo en la región Arecibo de la Oficina de la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) responden a la puesta en vigor del nuevo Sistema Integrado de Permisos (SIP) el próximo 1ro de diciembre de 2010.

García Faneyt respondió las críticas del senador, Charlie Hernández, quien trató de vincular el cierre de la oficina a las investigaciones que se llevan a cabo en la misma.

“Primero tengo que dejar claro que estos movimientos que se van a hacer no tienen nada que ver con las investigaciones que se llevan a cabo en Arecibo y responden a los cambios que se experimentarán debido a la puesta en vigor del SIP”, indicó el funcionario.

García Faneyt afirmó que estos cambios no afectarán los servicios ofrecidos en la misma. Aseguró que con las nuevas oficinas regionales se maximizan los recursos existentes; se agrupan los recursos humanos y económicos para atender de manera efectiva las necesidades de todos los sectores de negocios, desde las microempresas, las PYMES, los negocios de exportación, hasta las empresas de capital extranjero que buscan un lugar competitivo para ubicar sus negocios.

“Los servicios de los ciudadanos se van a agilizar y a hacerlos más transparentes. Ese es el propósito principal de la nueva Ley de Permisos y me resulta curioso que un Senador se oponga a algo que le hará más fácil el proceso de solicitar permisos a los ciudadanos del área oeste y de toda la Isla”, dijo el Director Ejecutivo de la OGPe.

García Faneyt explicó que para el mes de enero la Oficina de Arecibo no cerrará sino que será trasladada a Manatí y que la oficina de Mayagüez se consolidará con la región Aguadilla. El SIP le da confiabilidad y certeza al proceso de obtención de permisos. Los ciudadanos podrán conocer el status de sus solicitudes más rápidamente que con el proceso actual, lo que no los mantendrá en la incertidumbre.

